

## Sección II. Autoridades y personal

### Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

**158**

*Nombramiento funcionarios de carrera administración general, Auxiliares administrativos del proceso selectivo por el sistema excepcional de concurso de méritos, incluidos en el proceso de estabilización de la ocupación temporal que establece la Ley 20/2021 de 28 de diciembre de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en la ocupación pública*

Por general conocimiento se hace saber que por Resolución de Alcaldía n.º 0030/2024 de fecha 8 de enero, y de conformidad con la resolución dictada por la consejera de Hacienda y Función Pública del Consell de Mallorca, de listado definitivo de las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo por el sistema excepcional de concurso de méritos, incluido en el proceso de estabilización del empleo temporal que establece la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, han sido nombrados como funcionarios de carrera de Administración General, Auxiliares Administrativos grupo C, subgrupo C2 del Ajuntament de Andratx, las siguientes personas:

APELLIDOS Y NOMBRE	Nº REF./ PUESTO	NOMBRE LUGAR	UNIDAD	SUBGRUPO
SIMÓ FITO, ANA	19.03	Auxiliar Administrativo-iva	Sin adscripción	C2
BAUZÀ PUJOL, FRANCISCA	7.02	Auxiliar Administrativo-iva	Sin adscripción	C2
ENSEÑAT FRAU, ANA	16.03	Auxiliar Administrativo-iva	Sin adscripción	C2
NÚÑEZ LÓPEZ, ÁNGELA	4.03	Auxiliar Administrativo-iva	Sin adscripción	C2
MILLÁN PONS, CAROLINA	3.11	Auxiliar Administrativo-iva	Sin adscripción	C2
HERNÁNDEZ CÓZAR, SERGIO	2.02	Auxiliar Administrativo-iva	Sin adscripción	C2
VILLAR CALAFELL, LAURA	5.01	Auxiliar Administrativo-iva	Sin adscripción	C2
LEAL PERELLÓ, MÓNICA	13.02	Auxiliar Administrativo-iva	Sin adscripción	C2
QUETGLAS GARCÍA, NOELIA	3.06	Auxiliar Administrativo-iva	Sin adscripción	C2
NAVARRETE AMADOR, SUSANA	14.00001	Auxiliar Administrativo-iva	Sin adscripción	C2
VADELL MASSOT, MARIA ANTONIA	15.09	Auxiliar Administrativo-iva	Sin adscripción	C2
SÁNCHEZ REOLID, MONTSERRAT	26.06	Auxiliar Administrativo-iva	Sin adscripción	C2
LÓPEZ MARTÍNEZ, MARÍA DEL CARMEN	16.07	Auxiliar Administrativo-iva	Sin adscripción	C2
CABRERA COLOM, SILVESTRA ANA	16.05	Auxiliar Administrativo-iva	Sin adscripción	C2
MALONDA LOZANO, ROSA	23.05	Auxiliar Administrativo-iva	Sin adscripción	C2

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 62, 1.b del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Contra este acuerdo que agota la vía administrativa se puede interponer alternativamente recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante la alcaldía de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Palma, en el plazo de dos meses, a contar desde del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Si optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponerse, cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

(Firmado electrónicamente: 9 de enero de 2024)

**La alcaldesa**

*Estefanía Gonzalvo Guirado*

